

Iuaquillas, Marzo 15 del 2017

Señores

OCIOS LA COMPAÑÍA ECUASUR C. LTDA.

De mis consideraciones

Procedo en cumplimiento a lo estipulado en el Estatuto social, Ley de Compañías y resoluciones en vigencia de la superintendencia de Compañías y S.R.L., me es placentero poner a vuestra consideración el informe de labores de la compañía ECUASUR C. LTDA., por el año terminado al 31 de Diciembre del 2016.

De acuerdo a lo que indica el informe del señor comisario la compañía ha dado cumplimiento a las disposiciones emanadas de los respectivos organismos de control para el Año 2016.

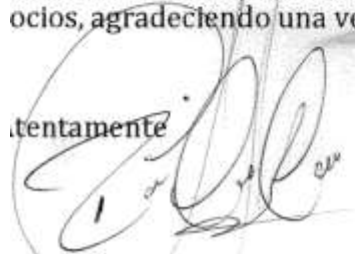
La actividad interna de la compañía ha tenido un desarrollo normal sin que hayan presentado situaciones de orden administrativo o laboral que merezcan un comentario especial. En la misma forma tampoco se ha tenido que afrontar situaciones anormales que hubiera afectado las operaciones internas de comercialización de la empresa.

La necesidad de considerar aspectos administrativos, tanto en el área de manejo empresarial, la planificación de los recursos su diseño de operación y su efectiva utilización han sido importantes en la toma de decisiones gerenciales y administrativas para que el negocio siga su marcha.

Haciendo referencia al análisis de los Estados Financieros del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2016 se establece un ingreso de \$ 90.650,00; egresos \$ 88.357,97; arrojando una utilidad bruta de \$ 2292.03

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad a la Junta General Ordinaria de socios, agradeciendo una vez más por el apoyo que he recibido.

Atentamente


Ing. Rodrigo Campoverde C.
GERENTE